

organismo un Comité de Expertos del que establece su composición, funciones y régimen de funcionamiento, señalando así mismo la permanencia máxima en el cargo por un período de dos años consecutivos.

En consecuencia habiendo transcurrido los dos años de permanencia de algunos de los vocales, y habiendo solicitado su cese en el mismo por motivos profesionales otros, a propuesta del Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar como miembros del Comité de Expertos:

a) Por haber transcurrido los dos años de permanencia en el cargo a los siguientes Vocales:

Doña Amparo Climent Corbín.  
Don Manuel Esteban Marquilles.  
Doña Teresa Jiménez Bautista.  
Don Jorge de Juan García.  
Don Juan M. Ortuoste Blanco.  
Don Santiago San Miguel Querejeta.  
Don José A. Villalba Rodríguez.

b) A petición propia a:

Don José Araújo Fernández.  
Don Juan Vicente Córdoba Navalpotro.  
Doña Ana Costa Moreno.  
Don Carlos José i Solsona.  
Don David Gordón Delgado.

Segundo.—Nombrar como miembros del Comité de Expertos a los siguientes Vocales, en sustitución de los anteriores, para asesoramiento de las ayudas a la producción previstas en el Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, a:

Don Javier Aguirre Fernández.  
Don José Julián Baquedano Sarrionandía.  
Don Jorge Bosso Cuello.  
Doña Concepción Casanovas Gou.  
Doña María José García Fernández.  
Don Salvador Ginés López.  
Don José Jacoste Quesada.  
Doña Rossana López Salgueiro.  
Don Carlos Losada Rodríguez.  
Doña Dolores Marrero Toledo.  
Don Enrique Ortuño Navarro.  
Don Francisco Javier Santamaría Gonzalo.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de diciembre de 2003.

DEL CASTILLO VERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

## UNIVERSIDADES

**753** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se rectifican errores advertidos en la de 6 de noviembre de 2003 por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de esta Universidad de fecha 6 de noviembre de 2003, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre, por la que se publicaba el nombramiento de Profesores Titulares de Universidad:

En la página 41986, donde dice: «Don Salim Meddahi Bouras, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Matemática Aplicada”, adscrita al Departamento de Matemáticas»,

Debe decir:

«Don Salim Meddahi Bouras, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Matemática Aplicada”, adscrita al Departamento de Matemáticas».

Donde dice: «Doña María Cureses de la Vega, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento “Música”, adscrita al Departamento de Historia del Arte y Musicología».

Debe decir: «Doña Marta Cureses de la Vega, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento “Música”, adscrita al Departamento de Historia del Arte y Musicología».

Oviedo, 26 de noviembre de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**754** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2003, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores en la de 11 de julio de 2003 por la que se nombra a don Juan Francisco Escudero Espinosa Catedrático de Escuela Universitaria.*

Advertido error material en la Resolución de 11 de julio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Juan Francisco Escudero Espinosa Catedrático de Escuela Universitaria, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 177, de fecha 25 de julio de 2003, página 28852, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice: «en el área de conocimiento de “Derecho Internacional Público”», debe decir: «en el área de conocimiento de “Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales”».

León, 16 de diciembre de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

**755** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Geografía Humana del Departamento de Geografía a don Antonio Doval Adán.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Geografía Humana (Lugo), del Departamento de Geografía de la Universidad de Santiago de Compostela a favor de don Antonio Doval Adán, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Doval Adán Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Geografía Humana (Lugo) del Departamento de Geografía de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 18 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**756** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Matemática Aplicada, del Departamento de Matemática Aplicada, a doña Patricia Barral Rodiño.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Matemática Aplicada,

del Departamento de Matemática Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela a favor de doña Patricia Barral Rodiño, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Patricia Barral Rodiño Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Matemática Aplicada del Departamento de Matemática Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 18 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**757**

*RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología del Departamento de Obstetricia y Ginecología a doña María Fe Aguilar Blanco.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza del Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Santiago de Compostela a favor de doña María Fe Aguilar Blanco, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Fe Aguilar Blanco Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 18 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**758**

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular a don José Manuel Martínez Costas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Santiago de Compostela a favor de don José Manuel Martínez Costas, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Martínez Costas, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 19 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**759**

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico a don Fernando del Río Iglesias.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Fernando del Río Iglesias, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando del Río Iglesias Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 19 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**760**

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Francisco Javier Campoy Menéndez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular «A» de la Universidad de Murcia.

Doña María Carmen González Salinas, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Linero Bas, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Matemáticas de la Universidad de Murcia.

Doña Teresa Soto Pino, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Microbiología», adscrita al Departamento de Genética y Microbiología de la Universidad de Murcia.

Don Pedro Enrique López Teruel Alcolea, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de la Universidad de Murcia.

Don Juan Piernas Cánovas, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de la Universidad de Murcia.

Murcia, 23 de diciembre de 2003.—El Rector, José Ballesta Germán.

**761**

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, a don Jesús Rodríguez Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta